

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 7/2017 CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2017.**

En Burgos, siendo las 10:00 horas del día 9 de junio de 2017, en la Sala de Juntas del Hospital Universitario de Burgos (3ª planta – Edificio Administrativo), se reúnen las personas abajo relacionadas, previa convocatoria cursada al efecto, para tratar el siguiente orden del día, en relación a los procedimientos relacionados:

Núm. PAB/023/2017/2003 contratación del Suministro de Prótesis Aórticas para el CAUB.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Apertura del sobre nº2 criterios dependientes de un juicio de valor PAB/023/2017/2003.

**ASISTENTES:**

- **PRESIDENTE:** D. Francisco Gamarra Aragonés, Subdirector de Gestión y Servicios Generales del C.A.U.B.
- **VOCAL DE LA ASESORIA JURÍDICA:** Dª Sheila de la Rosa Alonso.
- **VOCAL DE LA INTERVENCIÓN:** Dª Pilar Pérez Puente.
- **VOCAL:** Dª Marian Isla Hierro, Jefe de la Unidad de Compras.
- **VOCAL:** Dª Martina Herguedas de la Fuente, Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación
- **SECRETARIO:** D. Agustín Sáez Incinillas, administrativo de la Unidad de Contratación.



**1.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA Nº 6/2017.**

Iniciada la sesión se da lectura y se aprueba el Acta de la Mesa de Contratación núm. 06/2017.

**2.- APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE Nº2 ) DEL EXPTE Nº PAB/023/2017/2003 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PROTESIS AORTICAS IMPLANTABLES TRANSCATETER (TAVI) PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS.**

La Mesa de contratación, en el lugar, día y hora señalados en el anuncio de licitación publicado en el BOCYL de fecha 5 de mayo de 2017, en acto público, al que no asiste ningún representante de las empresas licitadoras, procede a la apertura de las proposiciones presentadas en la licitación, contenidas en el sobre de CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR, sobre nº2, dando lectura de la certificación del licitador sobre la documentación que integra este sobre y comprobando que en dicha documentación no se incluye ninguna información relacionada con los criterios evaluables mediante fórmulas.

La mesa de contratación acuerda su remisión a la Unidad de Hemodinámica del Servicio de Cardiología, para la realización del correspondiente informe técnico.

Finalizado el acto de apertura, se hace constar que la fecha del acto público de apertura del resto de documentación: SOBRE DE DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS, se notificará por fax o correo electrónico y se publicará en el perfil del contratante.

Los expedientes analizados en esta Mesa, quedan depositados en la Unidad de Contratación a disposición de sus miembros y personal autorizado, para que puedan efectuar los controles que consideren necesarios.

Siendo las 10:50 horas se levanta la sesión.

**EL SECRETARIO**



Fdo. Agustín Sáez Incinillas

**VºBº EL PRESIDENTE**



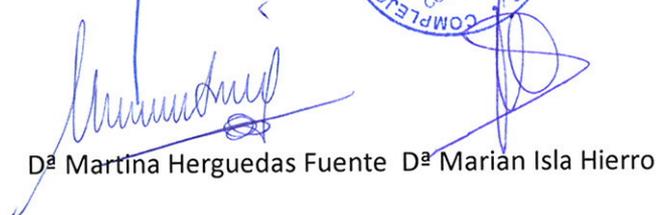
Fdo. Francisco Gamarra Aragónes



**VOCALES:**



Dª Sheila de la Rosa Alonso Dª Pilar Pérez Puente



Dª Martina Herguedas Fuente Dª Marian Isla Hierro